

Municipio de Tibú, 16 de enero de 2026

Señores
PROVEEDORES

REF: Términos de referencia solicitud de cotización **SDC No.9 MA 464/2024**

Apreciados Señores:

COOBRA ha decidido cursar a usted esta invitación, a fin de que presente cotización para el suministro de los **MATERIAL VEGETAL** descritos en el "**Anexo A. Productos y especificaciones técnicas requeridas**" de la presente SDC en los siguientes formatos:

1. "**Formato 1: Presentación de la propuesta**". Formato adjunto.
2. "**Formato 2. Propuesta técnica y económica**". Archivo Excel adjunto

Los formatos, comunicaciones, respuesta a aclaraciones y adendas que se llegaren a presentar en el proceso estarán disponibles en el siguiente enlace:

<https://cooperativacoobra1.wixsite.com/website/adqcatatumbo>

1. ASPECTOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA INVITACIÓN:

A continuación, se precisan las condiciones generales requeridas para presentar cotización:

OBJETO: **COOBRA** está interesada en contratar el suministro de **MATERIAL VEGETAL**, de acuerdo con la descripción y especificaciones técnicas de la presente **SDC No. 9** descritos en el "Anexo A. Requisitos y especificaciones técnicas"

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR: Podrán participar en la presente invitación todos los oferentes personas naturales (mayores de edad) y jurídicas que a la fecha del cierre de la SDC cuenten con registro mercantil vigente y cuyo objeto social lo habilite para desarrollar la actividad a la que se refiere el objeto de la presente SDC. Las personas jurídicas además deberán tener duración en su existencia superior a la vigencia del contrato objeto del suministro y al menos un año más y el representante legal debe acreditar su capacidad para celebrar el contrato ofertado mediante documento emitido por el órgano correspondiente de la empresa.

PROPUESTA ECONÓMICA: El valor unitario de los artículos y por tanto el costo total de la propuesta deberán incluir íntegramente los costos derivados de la ejecución del servicio objeto de la presente invitación a cotizar (transporte, logística, pólizas, prueba de funcionamiento etc.), además de los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

TIPO DE ADJUDICACIÓN: Será por disponibilidad, es decir, El oferente podrá hacer ofertas parciales de acuerdo con su propia disponibilidad en Stock. Así que podrá realizar oferta parcial o total de las cantidades requeridas en un bloque. Se realizará adjudicación según disponibilidad de los elementos ofrecidos por los proponentes a la (s) oferta (s) que haya (n) cumplido con todos los requerimientos arriba mencionados, que haya (n) ofrecido el menor precio unitario después de evaluado, de la siguiente manera: Al proponente ubicado en primer lugar del orden de elegibilidad se le adjudicará la totalidad de bienes ofertados, en caso de no lograr completar las cantidades requeridas se adjudicará el restante, al proponente ubicado en segundo lugar del orden de elegibilidad; si no se logra adjudicar la totalidad de las cantidades requeridas se continuará así sucesivamente con los proponentes admisibles según su orden de elegibilidad y hasta adjudicar la totalidad de los bienes requeridos.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: Las propuestas con sus anexos se recibirán de forma virtual al correo electrónico adquisicionescoobratibu@gmail.com antes de la fecha de cierre de la presente SDC.

En los casos que se remitan propuestas que contengan archivos protegidos o con claves, se debe indicar la clave dentro de los treinta 30 minutos siguientes a la hora de cierre de la SDC.

FECHA DE CIERRE: La presente SDC tendrá como hora de cierre las **10:30 am del viernes 23 de enero de 2026.**

ACLARACIONES: Preguntas o solicitud de aclaraciones deberán remitirlas al correo electrónico adquisicionescoobratibu@gmail.com hasta el **lunes 19 de enero de 2026.** COOBRA dará respuestas a más tardar el día **20 de enero de 2026** y las mismas serán publicadas en el mismo enlace de la convocatoria:

<https://cooperativacoobra1.wixsite.com/website/adqcatatumbo>

PÓLIZAS DE GARANTÍAS: Con la presentación de la propuesta se entiende que el oferente en ser elegida su oferta acepta suscribir para la legalización del contrato una póliza de garantía con los siguientes amparos:

- a) Buen manejo de anticipo (si aplica), por el 100% del valor del primer desembolso, con una vigencia igual a la del contrato y dos (2) meses más (si aplica).
- b) De cumplimiento: por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.
- c) De calidad y correcto funcionamiento del bien y/o servicio (si aplica) en cuantía equivalente al 20% del valor de los bienes adquiridos, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.

FORMA DE PAGO: El oferente con su propuesta acepta la forma de pago de: un anticipo del 40% previa firma y legalización del contrato y el 60% restante previa certificación del Representante legal de **COOBRA** en la que conste el respectivo cumplimiento del objeto del contrato, mediante acta de recibido a satisfacción; COOBRA podrá realizar pagos adicionales de acuerdo con el reporte de avance o estado de cumplimiento del contrato. El tiempo de entrega de los bienes no debe ser superior a dos (2) meses después de suscrito el contrato entre el proveedor seleccionado y **COOBRA.**

PUNTOS DE ENTREGA: Los bienes objeto de la presente SDC podrán ser entregados en las cantidades y en los puntos de entrega indicados en el "**ANEXO B Puntos de la entrega**" que hace parte de la presente SDC y que se entienden **aceptados** con la firma de la propuesta.

CRONOGRAMA DE ENTREGA: Los bienes objeto de la presente SDC podrán ser entregados en la cabecera municipal del municipio de **Tibú, Convención, el Tarra, Sardinata, San Calixto, y Teorama (Norte de Santander)** en el mes de abril de 2026 de acuerdo con el lugar de entrega que indique **COOBRA** en el "**ANEXO B Puntos de la entrega**". Esta fecha se entiende aceptada con la presentación de la propuesta.

TARIFA DE IVA: En "Formato_2_Propuesta técnica y económica" deberá indicar el porcentaje de IVA aplicado a cada ítem y que corresponda con la normatividad tributaria vigente. Estarán sujetas a verificación y subsanación o si fuera el caso corrección aritmética.

MATERIAL VEGETAL: Al momento de la entrega del material vegetal se verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la fecha de análisis de semillas no superior a 4 meses. En las plántulas se verificará el requisito de la procedencia de vivero certificado por el Ica y el proveedor debe garantizar un 7% de reposición.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA: La propuesta tendrá una validez de (60 días) posterior al cierre de la solicitud de cotización.

2. CONDICIONES PARTICULARES:

- El sistema de precios es unitario, por lo cual a cada ítem le corresponde un respectivo precio fijo. El valor total del contrato se determina multiplicando precio unitario por cantidad, el IVA hace parte del contrato, pero deberá indicarse por separado, el precio unitario podrá incluir todos los costos directos e indirectos que demande colocar el **MATERIAL VEGETAL** en los lugares indicados y dados a conocer en la presente SDC (se deberá mencionar si incluyen transporte, cargue, descargue, así como permisos, registros y certificaciones, etc. en los que pueda incurrir el proponente para la ejecución del contrato).
- El Comité evaluador realizará las correspondientes revisiones aritméticas para determinar el valor correcto de las propuestas económicas. En caso de inconsistencias o errores con ocasión de las correcciones realizadas, el Comité evaluador podrá solicitar aclaraciones correspondientes y **hasta por dos veces**, no obstante, el proponente no podrá modificar las especificaciones técnicas ni los valores unitarios antes de IVA de su propuesta económica.
- El proveedor está obligado a asumir la responsabilidad de conservación de calidad, cantidad logística y transporte de los bienes objeto del contrato hasta la entrega de los bienes y/o insumos a **COOBRA** en los puntos indicados en el Anexo B de la presente SDC.
- El proveedor está obligado a disponer del tiempo y personal requerido para dar cabal cumplimiento a las entregas de los bienes objeto del contrato dentro del plazo estipulado en la presente SDC, de manera que **COOBRA** pueda realizar la revisión de las cantidades y especificaciones técnicas de los bienes a entregados y proceda a elaborar el acta de recibo a satisfacción.

- La verificación de la información suministrada se realizará con base en la información aportada en los anexos y en los respectivos soportes.
- El proponente seleccionado deberá permitir y facilitar las intervenciones de **COOBRA** y **UNODC** mediante una revisión aleatoria total antes o a la entrega. Se verifica todo lo relativo al cumplimiento del Contrato, en especial, lo relacionado a cantidad y especificaciones de los Bienes en el lugar de entrega indicado por **COOBRA**.

DOCUMENTOS HABILITANTES: Son documentos básicos que deben acompañar la cotización:

ÍTEM	DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
1.	<p>"Formato 1: Presentación de la propuesta" en PDF o word diligenciado y firmado.</p> <p>En este formato está incorporado el cuadro "Formato 2. Propuesta técnica y económica" en el cual serán requisitos no subsanables ni modificables las especificaciones técnicas ofertadas y el valor unitario sin IVA de cada ítem.</p> <p>Con la firma de la propuesta indicar la aceptación de las condiciones establecidas para la presente SDC en los literales (a hasta el f)</p>	No subsanable (la omisión o error no permitirá que su oferta sea evaluada)
2	<p>"Formato 2. Propuesta técnica y económica" se debe presentar en medio magnético (1) archivo Excel y debe corresponder a la misma información plasmada en el cuadro "Formato 2. Propuesta técnica y económica" del punto anterior. Si se presentan diferencias se validará la información del PDF o Word firmada.</p>	
3.	Copia RUT actualizado.	
4.	Copia cédula ciudadanía del propietario y/o del representante legal de la persona jurídica o del establecimiento de comercio.	Subsanable (en caso de ser necesario se solicitará la aclaración respectiva)
5.	<p>Copia del certificado de existencia y representación legal de Cámara de Comercio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de expedición por término no superior a 30 días antes de la radicación. • Que el objeto social a la fecha de radicación, lo habilite para desarrollar las actividades a las que se refiere el objeto de la presente SDC. • Tratándose de personas jurídicas, que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato ofertado; cuando fuese necesario, adjuntará el acta del órgano social que corresponda que le confiere tal autorización. 	
6.	Fichas técnicas de cada Ítem, según lo indicado en el "Anexo A. Productos y especificaciones técnicas requeridas":	

ÍTEM	DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
	<ul style="list-style-type: none">• Debe contener la especificación técnica de la variedad y referencia ofertada. (solo una ficha por ítem).• Preferiblemente un archivo PDF por ítem, marcado con el número del ítem y nombre del producto.• La falta total de fichas técnicas podrá ser causal de no evaluación de la propuesta.	
7.	Adjuntar soportes de máximo cinco (5) suministros relacionados con el bloque al que se presenta (Contrato, Facturas, actas de recibo y/o certificados a satisfacción), celebrados dentro de los últimos siete (7) años y que su suma sea mínima el 30% del valor de la propuesta presentada para dicho bloque.	

Cordialmente,



ZORAIDA CUELLAR VELASCO
Representante Legal
COOBRA

ANEXO A: PRODUCTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

MATERIAL VEGETAL				
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO REQUERIDO	ESPECIFICACION TECNICA REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Plántulas de cacao	Plántulas Cacao (Theobroma Cacao L) injertadas con materiales CCN51, ICS95; ICS 1; FEAR 5: FEC 2. Altura entre 30 a 40 Cms. El injerto debe tener como mínimo 5 hojas maduras. El injerto debe venir en bolsa de polietileno de aproximadamente 1 kilogramo. En buen estado fitosanitario Proveniente de viveros certificados con registro ICA.	Unidad	1.263.171

ANEXO B: PUNTOS DE ENTREGA

La entrega de la presente SDC será preferiblemente en la cabecera municipal de **Tibú, Convención, el Tarra, Sardinata, San Calixto, y Teorama (Norte de Santander):**

MUNICIPIO	Total
CONVENCIÓN	196.234
EL TARRA	58.240
SAN CALIXTO	231.749
SARDINATA	223.632
TEORAMA	187.259
TIBÚ	366.058
Total general	1.263.171